

Ayuntamiento de PARTALOA (Almería)

C.I.F. P-0407200E Pz. Constitución, nº 1 - C.P. 04810 Telf. 950.43.62.88 – Fax 950.43.60.56

Expediente nº: JGL-05/2022

Decreto de Alcaldía número 021/2022

Procedimiento: convocatoria de órgano colegiado **Asunto:** convocatoria de Junta de Gobierno Local

Fecha de iniciación: 15/06/2022 Documento firmado por: Alcaldía

CONVOCATORIA

Sesión: Ordinaria

Día: **16 de junio de 2022**

Hora: **12.30 h.** Convocatoria:1^a

Lugar: Casa Consistorial

Por la presente tengo a bien citarle a la Sesión **Ordinaria** de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento que se detalla al margen, para tratar los asuntos del Orden del Día que figuran a continuación.

Partaloa a 15 de Junio de 2022.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

Fdo. María Joaquina López García

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 12 de Mayo de 2022.

PUNTO SEGUNDO.- Aprobación, si procede, de Certificado de Reconocimiento de Situación de Asimilado al Régimen de Fuera de Ordenación de la vivienda unifamiliar, almacenes y piscina sita en Paraje Piedra Amarilla Parcela 101 Polígono 2, t.m. Partaloa propiedad de Da. TREVOR WHITLOCK.

PUNTO TERCERO.- Aprobación, si procede, del calendario de fiestas locales para el año 2.023 conforme al Decreto 62/2022, de 3 de mayo.

PUNTO CUARTO.- Aprobación, si procede, de los proyectos de la escuela de verano y envejecimiento activo del ejercicio 2022.

PUNTO CINCO.- Aprobación, si procede, de la paga extraordinaria a los siguientes trabajadores:

- Don Juan José Matías Fernández

Código Seguro De Verificación	8WuDNWkXoIQVQeszacwM9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Joaquina Lopez Garcia - Alcaldesa Ayuntamiento de Partaloa	Firmado	15/06/2022 11:27:35
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8WuDNWkXoIQVQeszacwM9g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de PARTALOA (Almería)

C.I.F. P-0407200E Pz. Constitución, nº 1 - C.P. 04810 Telf. 950.43.62.88 – Fax 950.43.60.56

- José González Mora.

PUNTO SÉTIMO.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local del CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE PARTALOA, PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CPR MEDIO ALMANZORA II (04601993-7) Sede Partaloa.

PUNTO OCTAVO.- Aprobación, si procede, de la devolución del ingreso de ivtm por pago duplicado a María Eugenia Reche Ruíz.

PUNTO NOVENO.- Aprobación, si procede, de la baja en el Padrón de Habitantes de Partaloa a los Sñres PATRICK DUFFIN Y ANGELA DUFFIN por traslado a Irlanda.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Los expedientes y asuntos a tratar, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que puedan ser examinados con anterioridad a la sesión, de conformidad con el párrafo primero, artículo 84 del mismo Cuerpo legal. Sírvase firmar el duplicado para la debida constancia. CONVOCATORIA presente que se realiza por sistema TELEMÁTICO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 Ley 39/2015 01 octubre, sobre práctica de la notificación mediante sistema telemático, introducido por la Ley 24/01 27 diciembre y adaptación a lo expuesto en el art. 28 Ley 11/07 22 junio de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. Al objeto de garantizar la concurrencia física de los integrantes de los Grupos Políticos, a los Órganos Colegiados, configurándose el presente, según el art. 46 LRBRL, sobre Régimen de Convocatorias de Sesiones del Pleno de la Corporación. Y garantía del art. 27.6 Ley 11/07 se dispone el presente como obligatoriedad al objeto de garantizar la práctica de la notificación de Convocatoria, por razón de capacidad económica, técnica, y eficiencia energética, y protección ambiental según el art. 191 TFUE relativo a utilización prudente y racional de los recursos naturales. En el ámbito del art. 17 Ley 39/2015 01 octubre, las Administraciones públicas impulsarán el empleo y aplicación de las técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos, gozando los documentos que emitan las Administraciones Públicas, gozarán de validez y eficacia de documento original. Constituyéndose el Acto de Convocatoria como expediente electrónico según el RD 1671/09 6 noviembre, siendo efectivo desde el momento en que se proceda a la recepción de la práctica de la notificación art. 35 a 40 de dicho RD 1671/09 6 noviembre.

Código Seguro De Verificación	8WuDNWkXoIQVQeszacwM9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Joaquina Lopez Garcia - Alcaldesa Ayuntamiento de Partaloa	Firmado	15/06/2022 11:27:35
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8WuDNWkXoIQVQeszacwM9g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de PARTALOA (Almería)

C.I.F. P-0407200E Pz. Constitución, nº 1 - C.P. 04810 Telf. 950.43.62.88 – Fax 950.43.60.56

A SRES. CONCEJALES, CARGOS ELECTOS, AYTO. PARTALOA ALMERIA.

Código Seguro De Verificación	8WuDNWkXoIQVQeszacwM9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Joaquina Lopez Garcia - Alcaldesa Ayuntamiento de Partaloa	Firmado	15/06/2022 11:27:35
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8WuDNWkXoIQVQeszacwM9g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

